

327

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA
DE FECHA 21 MARZO DE 2016.**

Siendo las 11.00 de la mañana del día lunes veintiuno de marzo de dos mil dieciséis, en el local de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, sito en Av. La Fontana N° 1250, Urb. Santa Patricia, La Molina, en 2ª Convocatoria, bajo la Presidencia del Rector de la Universidad, Ing. José Antonio Chang Escobedo y actuando como secretario, el Secretario General de la Universidad, Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria:

RECTOR Ing. José Antonio Chang Escobedo.

VICERRECTOR Ing. Raúl Eduardo Bao García

Decanos: Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Valera Loza, Dr. Ernesto Álvarez Miranda, Dr. Juan Alva Gómez, Dr. Luis Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dra. Hilda Baca Neglia y Dr. Carlos Cava Vergiú.

DOCENTES CATEGORÍA PRINCIPAL: Mario Granda Caraza, Domingo Félix Sáenz Yaya, Amybel Nila Sánchez Tello de Walther, Fernando Leoncio Román Elías Mantero, Jorge Enrique Ureña Schrack, Julio Roberto Diéguez Grimaldo, Iván Martín Vojvodic Hernández, Atilio Santos Rivas.

DOCENTES CATEGORÍA ASOCIADO: Reynaldo Uladislao Bringas Delgado, César Alberto Orihuela Santolalla, María Teresa Mimbela Cubillas de Ayala, Víctor Modesto Villavicencio Mendizábal, José Martín Robello Malatto, José Antonio Arce Matta.

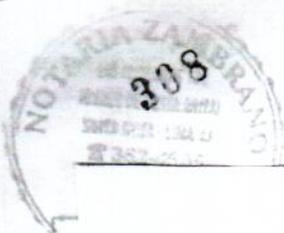
DOCENTES CATEGORÍA AUXILIAR: Víctor Rolando García Huambachano, José Antonio Cárdenas Martínez.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL: Sandra María Campos Villa, Mei Lin Chang Jiménez, Paola Haydee Valdez Lovera, Romina Natali Granados Coa, Diego Alonso Michelena Polo, Marco Martín Madrid Echeandía, Martha Isabel Gurmendi Remón, Ursa María Cuadra Sánchez.

GRADUADA: María Pía Massa Price.

Constatado que se encuentran presentes los 35 miembros hábiles que integran la Asamblea Universitaria, conforme se acredita con la relación de asistencia firmada por los concurrentes, en consecuencia, hay quórum para sesionar válidamente, por lo que el Rector da inicio a la sesión, dando lectura a la Agenda:

- 1.- Elección del Rector.
- 2.- Elección del Vicerrector Académico.



Abordando la agenda, el Secretario General, por indicación del Señor Rector, da lectura a los artículos del Reglamento General de la Universidad que regulan el procedimiento para la elección del Rector y del Vicerrector (denominado Vicerrector Académico por la nueva Ley Universitaria, Ley 30220).

Concluida la lectura, el Rector invita a los señores Miembros del Comité Electoral, quienes conducirán el acto electoral programado.

El Dr. Florentino Mayurí Molina, Presidente, expresa que el Comité Electoral asume desde este momento la conducción del proceso electoral para elegir al Rector y Vicerrector Académico de la Universidad y hace las indicaciones del caso a los señores asambleístas.

ELECCIÓN DEL RECTOR - PERIODO 2016-2021.

El Presidente llama al Econ. César Sánchez Montalván, Personero del Candidato José Antonio Chang Escobedo y al Notario Público Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez a la verificación respectiva del Ánfora. Encontrándose ésta conforme.

El Secretario del Comité Electoral Ing. Luis Cárdenas Lucero, da lectura al documento de la Lista hábil del Candidato a Rector Ing. José Antonio Chang Escobedo, lista contra la que no se presentó ninguna tacha.

Seguidamente, siendo las 11.05 p.m. el Secretario del Comité Electoral Ing. Luis Cárdenas Lucero da lectura al Acta de Instalación.

inicia el Proceso de sufragio a las 11.06, llamando de acuerdo a lista de asistencia, empezando con el señor Rector, Vicerrector, Decanos, docentes principales, asociados, auxiliares, representante graduados y alumnos.

A las 11.42 p.m. concluye el sufragio, el Presidente invita al personero Eco, César Sánchez Montalván, a verificar el número de votos para iniciar el escrutinio, encontrándose 35 votos.

Se da lectura al Acta de sufragio, se indica que no hay observaciones, se firma el Acta, por el Presidente del Comité Electoral y el personero del Candidato.

Se procede al conteo de Votos, en presencia del personero y del Notario Público, dando el resultado de 35 votos de 35 electores.

309

Se procede con el Escrutinio a las 11.43, el mismo que arroja 35votos válidos, siendo elegido Rector de la USMP el Ing. José Antonio Chang Escobedo, por unanimidad. Suscribiéndose el Acta de Escrutinio a las 11.55 a.m.

Siendo la 11.55 p.m. se suscribe el Acta de Escrutinio.

A las 11.57 finaliza el proceso de elección del Rector, con 35 votos, dándose lectura al Acta de **ELECCIÓN DEL ING. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO COMO RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES, PARA EL PERÍODO 2016-2021**".

ELECCIÓN DEL VICERRECTOR (DENOMINADO VICERRECTOR ACADÉMICO POR LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, LEY 30220) - PERIODO 2016-2021.

El Dr. Florentino Mayurí Molina, Presidente del Comité Electoral, indica que acto seguido se procede al proceso de elección del cargo de Vicerrector de la USMP, para el Período 2016 – 2021, hace las indicaciones del caso a los señores asambleístas, llama al Econ. César Sánchez Montalván, Personero del Candidato Raúl Eduardo Bao García y al Notario Público Dr. Alfredo Zambrano Rodríguez a la verificación respectiva del Ánfora. Encontrándose ésta conforme.

El Secretario del Comité Electoral Ing. Luis Cárdenas Lucero da lectura al documento de la Lista hábil del Candidato a Vicerrector Ing. Raúl Eduardo Bao García, lista sobre la que no se presentó ninguna tacha.

Seguidamente, siendo las 12.00 p.m. el Secretario del Comité Electoral Ing. Luis Cárdenas Lucero da lectura al Acta de Instalación.

Se da inicio al Proceso de Sufragio a las 12.02 p.m., llamando de acuerdo a lista de asistencia, iniciando con el señor Rector, Vicerrector, Decanos, docentes principales, asociados, auxiliares, representante graduados y alumnos.

A las 12.40 p.m. concluye el acto de sufragio, el Presidente invita al personero Econ. César Sánchez Montalván, a verificar el número de votos para iniciar el escrutinio, encontrándose 35 votos.

Se da lectura al Acta de sufragio, se indica que no hay observaciones, se firma el Acta, por el Presidente del Comité Electoral y el personero del Candidato.

NOTA
310

Se procede con el Escrutinio a las 12.45, el mismo que arroja 35 votos válidos, siendo elegido Vicerrector (denominado Vicerrector Académico por la nueva Ley Universitaria, Ley 30220) de la USMP el Ing. Raúl Eduardo Bao García, por unanimidad. El escrutinio finaliza a las 12.58 p.m. Suscribiéndose el Acta de Escrutinio.

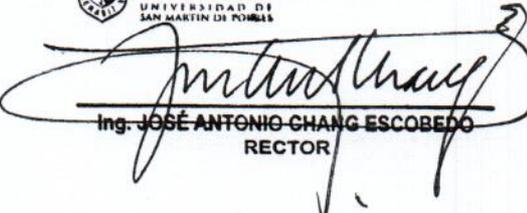
Siendo la 1.00 p.m. finaliza el Proceso de Elección del Vicerrector, con 35 votos, dándose lectura al Acta de **ELECCION DEL ING. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, COMO VICERRECTOR (DENOMINADO VICERRECTOR ACADÉMICO POR LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, LEY 30220) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PARA EL PERIODO 2016 - 2021**".

Ha finalizado el Acto convocado para elegir al Rector y Vicerrector Académico, **habiendo sido elegidos, por unanimidad, como Rector el Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO y como Vicerrector Académico el Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA**, quienes ejercerán su funciones por el período de 5 años, que se iniciará el 19 de Abril del 2016 y culminará el 18 de Abril del 2021.

Concluido el proceso dirigido por el Comité Electoral, siendo las 1.15 p.m. el Señor Rector asume nuevamente la conducción de la Asamblea Universitaria, agradece la presencia de los Asambleístas e indica que la Asamblea Universitaria, ha concluido.

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Abg. Rolf Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

 **USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

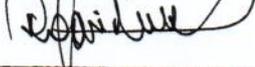
JACHE/RGO
SG/ccb

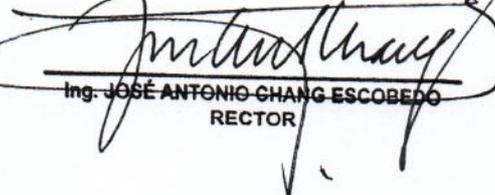
Se procede con el Escrutinio a las 12.45, el mismo que arroja 35 votos válidos, siendo elegido Vicerrector (denominado Vicerrector Académico por la nueva Ley Universitaria, Ley 30220) de la USMP el Ing. Raúl Eduardo Bao García, por unanimidad. El escrutinio finaliza a las 12.58 p.m. Suscribiéndose el Acta de Escrutinio.

Siendo la 1.00 p.m. finaliza el Proceso de Elección del Vicerrector, con 35 votos, dándose lectura al Acta de **ELECCION DEL ING. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA, COMO VICERRECTOR (DENOMINADO VICERRECTOR ACADÉMICO POR LA NUEVA LEY UNIVERSITARIA, LEY 30220) DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES PARA EL PERIODO 2016 - 2021"**.

Ha finalizado el Acto convocado para elegir al Rector y Vicerrector Académico, **habiendo sido elegidos, por unanimidad, como Rector el Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO y como Vicerrector Académico el Ing. RAÚL EDUARDO BAO GARCÍA**, quienes ejercerán su funciones por el período de 5 años, que se iniciará el 19 de Abril del 2016 y culminará el 18 de Abril del 2021.

Concluido el proceso dirigido por el Comité Electoral, siendo las 1.15 p.m. el Señor Rector asume nuevamente la conducción de la Asamblea Universitaria, agradece la presencia de los Asambleístas e indica que la Asamblea Universitaria, ha concluido.



Abg. Rovelto Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL



Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR

JACHE/RGO
SG/ccb